

Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina

Sebastián Valverde*
FFYL-UBA/CONICET (Argentina)

Graciela Maragliano**
Marcelo Impemba***
Universidad Nacional del Comahue(Argentina)

Resumen: En el presente artículo nos proponemos analizar los diversos conflictos asociados a la actividad turística, protagonizados por diferentes organizaciones y comunidades del pueblo indígena Mapuche en el denominado “Corredor de los Lagos” de la Provincia de Neuquén, Argentina. Atenderemos las causas, dinámicas y efectos de estos litigios y al mismo tiempo, vincularemos estos procesos con la particular visibilización que se efectúa de lo “Mapuche” bajo contextos turísticos, por parte de diferentes agentes estatales y privados, confrontando el modo en que dicha presencia es apropiada y redefinida por los integrantes de las organizaciones y de las comunidades de este pueblo originario.

Palabras Clave: Expansión turística, comunidades Mapuche, conflictos, Provincia de Neuquén

Tourist expansionism, mapuche indigenous populations and territories in conflict in Neuquén, Argentina

Abstract: In this section, we aim to analyse the diverse conflicts related to the tourist activity of the different Mapuche indigenous peoples organizations and communities in the so-called “Lake Corridor” in the Neuquén Province, Argentina. We will address the causes, dynamics, and effects of these conflicts and, at the same time, we will connect these processes with the particular view of all things “Mapuche” under tourist contexts from different public and private organizations, confronting the manner in which said presence is taken and redefined by the members of the organizations and communities of this native people.

Keywords: Tourist expansion, Mapuche community, conflicts, Neuquén Province

1. Presentación

“Piedra Pintada Resort se ubica entre La Cordillera de los Andes, el bosque y la inmensidad de la estepa patagónica. Ñires, lengas y cipreses dan marco a este imponente paisaje y entre formaciones de piedra volcánica asoman las araucarias. Frente a Piedra Pintada, el Lago Pulmarí -diez cosas bien hechas, en lengua mapuche-completa un escenario perfecto para el avistaje y los safaris fotográficos. El ciervo colorado y más de 170

* Doctor en Ciencias Antropológicas. Docente del Departamento en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Investigador del CONICET. Dirección electrónica: sebaivalverde@yahoo.com.ar

** Guía Universitaria de Turismo, Docente del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes, Universidad Nacional del Comahue. Dirección electrónica: maragliano@smandes.com.ar

*** Doctor en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Turismo, Docente del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes, Universidad Nacional del Comahue. Dirección electrónica: impemba@smandes.com.ar

Mapas 1, 2, 3 – Provincia de Neuquén (Argentina)

Mapa N° 1: República Argentina



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2001.

Mapa N° 2: Provincia de Neuquén



Mapa N° 3: Corredor de los Lagos de la Provincia de Neuquén



especies de aves conviven en la cercanía del Hotel. Desde todos los ambientes del resort se puede disfrutar de la vista a las montañas y al Lago Pulmarí.

Con estilo montañés, en madera y piedra de la zona, el resort fue concebido con conciencia ambientalista, en armonía con el entorno y al servicio de sus visitantes” Sitio www.lounges.com.ar con el titular “Piedra Pintada Resort reabrirá sus puertas en diciembre próximo”).

Estas palabras pueden leerse en un sitio de Internet promocionando el “Resort” de Montaña “Piedra Pintada”, en la Patagonia Argentina¹, en la Provincia de Neuquén², específicamente en el Departamento Aluminé³. En esta publicidad, se apunta a mostrar una imagen bucólica que alude claramente a tradiciones alpinas, ecológicas y en supuesta “armonía” con el medio, asociadas indudablemente a consumos de elite. Se puede observar que la única mención al pueblo Mapuche⁴ es una denominación en la lengua de este grupo indígena, para luego hacerlo “desaparecer” definitivamente de esta crónica.

Naturalmente el lector de este anuncio puede preguntarse si hay pobladores Mapuche en la zona, o si los hubo en el pasado, ya que su referencia solo como denominación de un hito geográfico –y no como un pueblo actual- denotaría una ausencia. Pero a la vez, también lo Mapuche es una “marca”, una impronta vinculada a ciertos atributos regionales y locales, a la riqueza del “entorno natural” y al “exotismo” de algunos ámbitos geográficos –como la estepa patagónica, región cordillerana (con sus lagos, montañas, exuberantes bosques, etc.)-, reproduciendo un proceso de “folclorización” de la cultura Mapuche. En definitiva, se consolida el proceso de naturalización de una identidad indígena procesada y adaptada al gusto burgués y urbano, apropiándose de sus “símbolos culturales” del consumo a la medida del turista (sin connotaciones sociales ni culturales).

Aquellos atributos propios del pueblo Mapuche que se reelaboran como *recursos turísticos*, son partes seccionadas y hacen referencia concretamente a una cultura que tiene un valor de mercado, para ser consumida y digerida desde sus rasgos “folclóricos y ancestrales”, en un claro exponente de lo que Comaroff y Comaroff han definido como la “*industria de la identidad*” (2011:45). Este recorte no incluye aspectos conflictivos tales como las reivindicaciones culturales y territoriales actuales.

Un ejemplo de esto puede encontrarse en relación a la cita que presentamos como epígrafe de este trabajo. En efecto, el día 28 de Julio de 2006 las comunidades Mapuche del área de Pulmarí, del Departamento Aluminé (por cierto una de las de mayor presencia indígena de la Provincia de Neuquén)⁵, junto con la organización supracomunitaria -la Confederación Mapuche Neuquina- ocuparon una parte del predio administrado por el “Spa de Montaña Piedra Pintada”, manifestándose así, públicamente, uno de los conflictos paradigmáticos en esta región en la última década. A través de los comunicados y diferentes proclamas, los Mapuche pusieron en evidencia “la otra cara” de la idílica imagen con que iniciamos este escrito. El Spa de Montaña, “Piedra Pintada” es el resultado –según lo denunciado por las organizaciones indígenas- de una de las polémicas concesiones de Pulmarí (por una duración de 99 años y por tan solo unos pocos miles de dólares) de un predio de 3.500 hectáreas, donde se construyó este mega emprendimiento de elite. Los dirigentes indígenas denunciaban la alteración del espacio natural del lago Pulmarí (parte fundamental de la identidad territorial de este pueblo en esta zona), el alambrado de una gran porción de territorio-históricamente Mapuche- impidiéndoles el acceso, y llegándose incluso, a la profanación de antiguos cementerios indígenas⁶. Estos litigios, de alguna manera son “la contracara” de dicha visibilización o como lo hemos señalado en otra oportunidad, lo que está “*detrás de la escenografía*” (Impemba, 2013: 37).

A partir de la problemática que aquí hemos presentado, en el presente artículo nos proponemos analizar los diversos conflictos asociados a la actividad turística protagonizados por diferentes organizaciones y comunidades Mapuche en el denominado “Corredor de los Lagos”⁷ de la Provincia de Neuquén. Atenderemos a las causas, dinámicas y efectos de estos conflictos y al mismo tiempo, vincularemos estos procesos con la particular visibilización que se efectúa de lo “Mapuche” bajo contextos turísticos, por parte de diferentes agentes estatales y privados, confrontando el modo en que dicha presencia es apropiada y redefinida por los integrantes de las organizaciones y de las comunidades de este pueblo. En este sentido, adquieren centralidad las políticas provinciales y locales, y la manera en que las mismas producen una determinada visibilización –o bien negación- de la presencia indígena, y en consecuencia condicionan las formas en que se vienen expresando los diferentes litigios.

Para el desarrollo de este ensayo, empleamos variadas fuentes documentales, y realizamos un exhaustivo trabajo de campo desde finales de la década del ‘90 hasta la actualidad. Los autores de este artículo hemos efectuado diversos trabajos de investigación y dirigido proyectos de intervención en la región que nos ocupa, por lo que parte de lo abordado en estas páginas surge de dichas experiencias⁸.

Cabe señalar que la investigación antropológica como la que aquí se incluye, vincula el mundo social sumamente complejo que se indaga –y reconstruye- a través de la interrelación entre el trabajo etnográfico y las diferentes elaboraciones teóricas. Se trata, parafraseando a Guber (1991) de “(...) *articular el mundo de los actores con el plano teórico que sustenta la tarea explicativa, sin anular o extrapolar uno al otro*” (1991:63) evitando los reduccionismos en uno u otro sentido, es decir los “teoricismos” o bien los “empirismos” (Guber, 1991). El proceso de investigación, constituye, así un todo integrado, de carácter “*flexible, creativo y heterodoxo*” (1991:80) ya que se subordina a esa constatación y paralela interrelación: “(...) *entre la observación y la elaboración, la obtención de información y el análisis de los datos*” (Guber, 1991:80).

El ordenamiento dado a este trabajo refiere, en un primer apartado, a la visibilización que se efectúa de las poblaciones Mapuche y su cultura en la región Norpatagónica de Argentina y, en particular en el contexto del sudoeste neuquino, considerando la manera en que se relacionan las mismas a partir del desarrollo turístico sobre sus territorios, tomando tres casos diferenciados del denominado “Corredor de los Lagos” que nos permiten realizar un análisis comparativo de acuerdo a sus características y particularidades: Aluminé – Pulmarí, San Martín de los Andes y Villa La Angostura. Seguidamente analizaremos diferentes conflictos resultantes de los procesos de expansión y vinculación con el campo turístico, y las dinámicas que posibilitan –y en muchos casos alimentan y retroalimentan- dicha movilización en el marco del desarrollo territorial de esta actividad socioeconómica.

2. El pueblo Mapuche en Norpatagonia y la expansión de la actividad turística

El pueblo indígena Mapuche ha logrado a partir del año 1983 con la restauración democrática -y en particular en los últimos años- una destacada presencia social y una capacidad de generar transformaciones en la sociedad en su conjunto. Sus organizaciones etnicistas (de los pueblos originarios) fueron de las primeras del país y vienen generando profundos cambios sociales, políticos y culturales en la región del Norte de la Patagonia donde se asienta el pueblo Mapuche (al igual que en el sur de Chile).

Estos procesos de creciente “re-emergencia”, “reactualización de la identidad”, “transfiguración étnica” (Ribeiro, 1971 y Bartolomé y Barabas, 1996) o “revival de lo étnico” (Vázquez 2000) son coincidentes con las que se dan en el resto del país y América Latina. Conllevan la afirmación de estos pueblos como sujetos de derecho y como agentes sociales y políticos, y a la vez implican una creciente presencia, lo que explica las movilizaciones y reivindicaciones que efectúan por sus territorios, su identidad étnica, su cultura y sus derechos específicos (Valverde, 2013).

Esta región de los Lagos de Norpatagonia argentina, por su atractivo paisajístico (bosques, montañas, cuencas lacustres, paisajes boscosos, ríos, arroyos, etc.) y a la vez la infraestructura con que cuenta, desde hace años viene creciendo en importancia como centro turístico y de servicios. Estas condiciones vienen contribuyendo a promover la expansión de la actividad turística (y sus asociadas). Desde hace varias décadas, pero en especial en las dos últimas, en estas localidades se vienen desarrollando aún más los servicios terciarios y las actividades político-administrativas⁹. Esto no sólo ha implicado un gran incremento en la cantidad de visitantes y nuevos propietarios, sino también una modificación cualitativa en la demanda, con nuevos perfiles socio-económicos y de consumo que tienden a generar un mayor “prestigio” del lugar, cambios que se evidencian en una multiplicidad de indicadores¹⁰.

Paralelamente, cabe destacar que la actividad turística tuvo un gran impulso a partir de la devaluación de la moneda local (el peso argentino), en el año 2002¹¹. A partir de ese momento, con el fin de la paridad peso-dólar, se ha dado una gran ampliación de esta fuente de ingresos, tanto a partir de turistas extranjeros que en mayor medida han comenzado a viajar hacia la Argentina, como locales que han reducido los viajes al exterior (ante los mayores costos en relación a los ingresos locales). Estas dinámicas han afectado de diferentes formas a las poblaciones indígenas (al igual que a los restantes segmentos de la sociedad) y en particular a los territorios en que éstas se asientan.

3. La “escenificación” de los Mapuche en el contexto turístico

La “escenificación” que se efectúa del pueblo Mapuche desde la promoción turística en la región cordillerana de Norpatagonia, es sumamente heterogénea según una multiplicidad de factores diferenciados e interrelacionados. Entre las variables que explican la forma en que se da tal “apropiación de lo Mapuche” y su consiguiente “puesta en valor”, se encuentra la configuración que adquieren las

poblaciones Mapuche en base a los procesos histórico – sociales regionales y locales. Otra variable determinante, la constituyen las características que adquiere la oferta turística en cada localidad, a qué mercado se dirigen, y cuáles son los productos y atractivos locales que buscan promover (Valverde, 2014). El sitio web oficial de la Provincia de Neuquén, al promocionar el denominado “Corredor de los Lagos” señala en uno de los párrafos:

“El paisaje, compuesto por montañas imponentes, majestuosos lagos y mágicos bosques milenarios, se ve enriquecido con encantadores mitos y leyendas, que le brindan una mística especial. Pero existe otro componente que dota a la región de una riqueza sin igual: la presencia de sus primitivos pobladores, forjadores indiscutibles de gran parte de su historia, su cultura e identidad” (Sitio web oficial “NeuquénTur”, sección “corredor de los Lagos”, 2014)¹². Como vemos, son los denominados “primitivos pobladores” los que le asignan un “toque exótico” al paisaje y a la vez un valor diferenciador al mismo.

En la localidad de Aluminé¹³ -cuyo conflicto entre las comunidades Mapuche con el Resort de Montaña “Piedra Pintada” mencionamos anteriormente- los indígenas son invisibilizados en la oferta turística local, como se puede leer en las “crónicas históricas” de esta región. Al presentar esta localidad cordillerana, se dice que el origen de la denominación “Aluminé”: *“(…) en lengua mapuche significa Hoya Brillante”* (Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén, Aluminé, 2014). A continuación, no se vuelve a aludir a ellos en el relato (como también lo señalamos para el caso del Resort “Piedra Pintada”).

En la crónica local, los hechos históricos que se relatan, reconocen exclusivamente como antecedentes a los pobladores de origen “blanco” -europeo-, negando los antecedentes de población indígena¹⁴. Tal imagen es coherente con la que antes señalábamos de los indígenas “en el pasado”, es decir que no formarían parte de la “historia”, sino que pertenecerían a una suerte de “fase anterior”, motivo por el cual estarían excluidos (desde estos discursos) de los hechos relevantes locales, que sugestivamente siempre se inician con un poblador de origen europeo.

En esta línea de análisis, en la localidad de San Martín de los Andes la imagen de lo “Mapuche” que se ofrece al turismo formaría parte de una naturaleza que se desea presentar como “prístina y armónica”. A medida que se fue afianzando la actividad turística, se fue definiendo su imagen actual de “aldea de montaña” orientada a un perfil de turistas de alto poder adquisitivo, donde se apela a diversas tradiciones europeas¹⁵, -claramente diferenciada de la masividad de otros ámbitos competidores cercanos como la ciudad de San Carlos de Bariloche-¹⁶. Con esta operación se refuerza una de las características claramente asociadas con San Martín de los Andes: la naturaleza, el centro invernal y la infraestructura para un turismo de alto poder adquisitivo (condensado en la marca de la “aldea de montaña”) ¹⁷, donde determinados símbolos indígenas son apropiados y resignificados para transformarlos en distintivos de esa “identidad aldeana”. Además, debe considerarse que el “turismo cultural” suele dirigirse a los segmentos sociales de mayor capital cultural (Pereiro Pérez, 2009), lo que contribuye a comprender esta escenificación, atendiendo a las características específicas de San Martín de los Andes.

Así, esta localidad incorpora lo indígena despojado de sus condiciones históricas, con el fin de sostener el relato de los “blancos”, donde “esforzados pioneros” –desde ya de origen europeo- convivieron con los “primitivos indígenas” en una suerte de coexistencia pacífica y de mutuos beneficios que se traslada al presente.

Esto implica una “visibilización de lo indígena” desde el marketing oficial y su “puesta en valor”¹⁸ y/o “patrimonialización” como producto turístico o como parte del “patrimonio local”. En el marco de este modelo hegemónico de desarrollo, las comunidades Mapuche se incorporaron paulatinamente en forma indirecta al paisaje como consecuencia de la *puesta en valor* de su patrimonio y cultura, donde el propio poblador es quien tendría que dar cuenta de todo lo relacionado con *lo Mapuche* en esta suerte de representación que haría referencia solo al pasado (Impemba, 2013 y Maragliano, 2011 y 2013). Una construcción idealizada de estos habitantes “originarios” que estarían siempre dispuestos a ser “descubiertos” por el visitante, y que viven de su trabajo rural, en un territorio compartido en comunidad, sin exteriorizar –desde esta visión- conflictos relacionados con la propiedad y usurpación histórica de su territorio. Desde diversos ámbitos institucionales que gestionan y planifican la actividad turística, el patrimonio es visto como un “recurso potencial” para la actividad, donde se percibe al turismo solo como un generador de riquezas, desentendiéndose de las necesidades o identidades de las comunidades locales, poniendo el énfasis en las ganancias económicas por encima de dichas identidades locales. Así, la relación turismo-patrimonio es vista como una relación “positiva” en la medida en que ambos se beneficiarían económicamente (Almirón, et al. 2006).

A partir de la demanda de nuevos y originales sitios patrimoniales, el “mercado turístico” y la circulación cultural como objeto de interés comercial, han priorizado el “valor económico” del patrimonio del territorio sobre el “valor simbólico”, con lo cual se asiste a procesos de mercantilización o folclorización de las culturas

locales. Procesos que, como señala Guerrero Valdebenito (2005), han tenido una serie de implicancias para las dinámicas sociales de apropiación y significación social del patrimonio de una comunidad.

En San Martín de los Andes se presenta esta situación de apropiación y mercantilización del significado del patrimonio (en este caso Mapuche) por parte de los sectores dominantes, quienes “utilizan” el idioma Mapuche –el mapudungun- como parte del marketing turístico, eligiendo nombres de fantasía para los comercios y la hotelería que representarían ese toque “exótico” necesario, sin reparar en su significado y la pertenencia social del mismo, tomando la palabra como un elemento más del “valor promocional” (Impemba, 2013 y Maragliano, 2011 y 2013).

En definitiva, se asiste así a una manipulación y selección de los significados del patrimonio, activando y comunicando una “idiosincrasia” de montaña que no expresa las condiciones y relaciones que se establecen entre los sujetos y sus posiciones en la estructura social. A su vez, esta tendencia se asocia a una visión economicista del turismo y la cultura, que construye una “tradicción”, supuestamente representativa de la región, mediante una “selección” intencionada de las expresiones culturales que concibe a la misma como un cúmulo o “colección de piezas”. Esto se manifestaría en expresiones tales como “*el acervo cultural de los pueblos*”.

Un discurso que se repite con regularidad en los planes oficiales es el que apela a la falta de “valorización” de los fenómenos culturales y al aprovechamiento de los objetos y sitios patrimoniales. Es por ello, que se considera al turismo como una actividad capaz de “poner en valor” a los “recursos” materiales y culturales con los que cuentan las sociedades locales -como si dicho patrimonio no fuera valorado por las comunidades-.

Autores como Prats (1997) señalan, cómo las activaciones patrimoniales en la actualidad, han adquirido dimensiones nuevas a partir del ocio y el turismo, donde más allá de los significados identitarios, el patrimonio se evalúa como “recurso” y se valora como “factor de desarrollo”, activado como artículo de “uso” a partir de las demandas de la sociedad de consumo. El mismo autor refiere que la “activación patrimonial” es el resultado de procesos de selección de determinados objetos, entre un conjunto amplio, susceptible de ser “patrimonializado”. Estos procesos son llevados a cabo por determinados grupos hegemónicos que se hacen portavoces de los valores simbólicos del patrimonio. Dicha activación, consiste entonces en un proceso de legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes de autoridad, sean éstas académicas o del poder político, quienes seleccionan, interpretan y comunican un relato histórico y significativo que valide los procesos socio-históricos oficiales.

Como consecuencia del aumento de la demanda de “productos turísticos” relacionados con el patrimonio, el Estado y distintos organismos internacionales ven en el turismo la condición necesaria efectuar para la “puesta en valor” y gestión del patrimonio del territorio, muchas veces entrando en conflicto con los intereses locales. Como bien señala Crespo “*la intervención de estos agentes en torno a la puesta en valor de un determinado pasado suponen procesos de definición de “sí mismos” y de los “otros”, en la que los sectores dominantes tienen mayor capacidad de seleccionar, apropiarse y definir el sentido de los repertorios del pasado considerados propios, y de legitimar el propio punto de vista sobre quién se es, qué cosa representa qué y a quiénes*” (Crespo 2009:63). Estas argumentaciones habilitan a los agentes dominantes a decidir el “valor” y desconocer la pertenencia y herencia del patrimonio de los grupos subalternos.

4. Los conflictos de las comunidades de Pulmarí, Departamento Aluminé

Entendemos que la situación que presentamos al inicio de este trabajo -correspondiente a las comunidades del área de Pulmarí en el Departamento Aluminé- resulta elocuente de la particular escenificación del pueblo Mapuche en contextos de actividad turística y las consecuencias que genera en términos de movilización y disputas entre los pueblos originarios y otros sectores, por el manejo y acceso a los recursos. Como señalábamos, la región se encuentra administrada por la “Corporación Interestadual Pulmarí” (CIP), ente interjurisdiccional conformado por tierras de la Nación y la Provincia- que surgió con el (supuesto) fin de mejorar las condiciones de vida de estas comunidades originarias. Pero muy lejos de los propósitos explícitos, desde su conformación las políticas de este organismo tendieron a desmejorar cada vez más las condiciones de vida de las familias indígenas, a causa de la falta de tierras, las restricciones a sus actividades productivas (muchas no sólo de un valor económico sino también cultural) y la falta de una real participación indígena en el directorio de la CIP. Malestar que finalmente derivó en una intensa movilización indígena que tuvo lugar entre los años 1995-1996 –con profundas consecuencias- transformándose el denominado “conflicto de Pulmarí” en emblemático de las movilizaciones de los pueblos originarios en las últimas décadas, en Argentina en general y en particular en relación al pueblo Mapuche.

Las causas que promovieron la movilización indígena de 1995-1996 tuvieron que ver con la escalada de medidas restrictivas hacia las comunidades Mapuche a partir de la falta de tierras, la escasa participación indígena en el directorio de la CIP y a la ausencia de reconocimiento de comunidades que por aquellos años se estaban reorganizando. En contraposición, la CIP otorgó generosas concesiones a particulares para emprendimientos principalmente turísticos a un bajo canon (o que simulan una actividad de tal naturaleza, pero en realidad son destinadas a segundas residencias), en ámbitos de alto valor paisajístico, donde los adjudicatarios de dichos permisos son dueños de destacadas empresas o estancias en la región.

Desde aquel entonces, la región se caracteriza por elevados niveles de conflictividad aún irresueltos –en gran medida con estos emprendimientos privados-, la judicialización de la movilización indígena, así como las agudas disputas entre los diferentes –y variados- sectores que interactúan en la administración de este Ente y en estos espacios territoriales.

5. De la “aldea” de montaña a mediáticos piquetes: las comunidades Curruhuinca y Vera, cercanas al Cerro Chapelco

Uno de los litigios paradigmáticos que también analizaremos, son los protagonizados por las comunidades Curruhuinca y Vera, que residen en las cercanías del centro de deportes invernales Cerro Chapelco (en San Martín de los Andes) y vienen manteniendo múltiples disputas con el concesionario –con la intervención de los diferentes niveles estatales- por el control territorial y los beneficios de esta preciada área turística. Este complejo se sitúa en una de las laderas del cordón montañoso del mismo nombre, a unos 20 kilómetros de la ciudad de San Martín de los Andes. Por la envergadura de las instalaciones y medios de elevación con que cuenta, representa uno de los centros de esquí más importantes de la Argentina y el más destacado de la Provincia de Neuquén (Impemba, 2013)¹⁹. Las disputas se vienen dando, tanto por la regularización de los diferentes territorios, como por las consecuencias ambientales de este centro turístico en los espacios comunitarios.

Dada la proximidad de las comunidades Curruhuinca y Vera de este centro de recreación invernal (con la consiguiente circulación de turistas), los pobladores de las mismas desarrollan una serie de incipientes actividades para este mercado turístico. Con este mismo fin, es que se fue construyendo el “Centro Cultural Mapuche” sobre la base del cerro (inaugurado hace dos años) donde se ofrecen diferentes servicios a los visitantes (ver fotografía).

Las situaciones conflictivas han derivado en cortes de ruta por parte de las comunidades Mapuche al acceso al centro invernal Cerro Chapelco, manifestaciones con movilizaciones en las calles de San Martín de los Andes, intervenciones de la justicia provincial y federal, negociaciones con el poder político y económico de San Martín de los Andes y de la Provincia de Neuquén y, amplias repercusiones públicas en los diversos medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

La comunidad Curruhuinca ocupa un territorio de 10.500 hectáreas sujeto a un régimen de propiedad comunitaria, asentada en los alrededores de la localidad de San Martín de los Andes (Valverde, 2006 y Stecher, 2011). Se encuentra dividida en cuatro parajes: Pil Pil, Quila Quina, Trompul y Payla Menuko; los tres primeros se asientan en jurisdicción de Parques Nacionales y el último en jurisdicción del Municipio. Las condiciones de vida son de tipo rural, pero con estrechas relaciones con la ciudad -donde muchos de sus pobladores trabajan y estudian-.

La comunidad Mapuche Vera²⁰ obtuvo su reconocimiento legal y su personería jurídica en el año 1991. Desde fines de los 90’, sus integrantes vienen efectuando un reclamo por el territorio ubicado en las áreas en que se asienta este centro invernal, que corresponde al territorio ancestral de la comunidad. De hecho, el Cerro Chapelco, ha sido siempre parte de la vida productiva y cultural de esta comunidad, sirviéndoles a los pobladores como ámbito de pastoreo en los meses de verano (denominada “veranada”) donde hoy se ubica la mayor parte de las instalaciones del complejo de esquí (Impemba, 2013).

En este particular escenario de crecientes disputas, un factor que actuó como disparador de la movilización fue en el año 2000, cuando el Estado provincial decidió aumentar la superficie para la práctica de esquí -y por lo tanto concesionable del cerro Chapelco-.

En el año 2001, el municipio entregó legalmente las 250 hectáreas que se encuentran en su jurisdicción (la fracción “J”). Las restantes áreas (que corresponden a las fracciones “A” y “B”) pertenecen a la provincia y son reclamadas por la comunidad (ver mapa adjunto).

La confrontación fue en aumento con la situación que se desencadenó en el invierno del año 2002²¹, cuando en el momento de mayor auge del turismo, los pobladores del paraje Payla Menuko de la comunidad Curruhuinca cortaron el acceso al cerro. La causa de esta protesta radicó en que los arroyos que

bajaban del centro de esquí, producto de las cloacas de los baños, llegaban contaminados a dicha área de la comunidad. Los antecedentes sobre contaminación de las aguas en esta área tenían larga data²². Los Mapuches se concentraron en horas de la mañana, cuando es mayor el tránsito de turistas hacia el Cerro Chapelco, impidiendo el acceso al mismo. A partir de la realización del piquete, miles de esquiadores y turistas se vieron impedidos de ingresar al centro de recreo invernal. A partir de esta protesta, se conformó un grupo integrado por los diversos sectores involucrados –incluyendo a los Mapuche– que tomó las pruebas correspondientes de los residuos cloacales y la jueza decretó la clausura del complejo, con lo cual inmediatamente se levantó el piquete (Diario “Página 12”, 29/08/2002). Al comprobarse la contaminación que producían los baños, quedó en evidencia el incumplimiento de las medidas de saneamiento, así como la contaminación que los afluentes generaban. La decisión de la jueza causó gran sorpresa, ya que la clausura en el momento de mayor turismo no era la resolución al conflicto que podía esperarse, quedando la empresa concesionaria “Nieves de Chapelco S.A.” en el centro de las críticas ante la falta de previsión. También quedó en evidencia la falta de cumplimiento de los acuerdos y la contaminación, en una localidad que paradójicamente se promociona como “una aldea ecológica” (Balazote, 2006; Valverde, 2006)²³.

Las consecuencias de este litigio, no se verificaron tanto en la temporada invernal en sí, sino más bien en las relaciones interétnicas locales, donde quedó en evidencia la capacidad de movilización indígena y su presencia como un actor sumamente relevante.

Con relación al litigio territorial de los Vera, en el 2003 volvieron a recrudecer los litigios, ya que ante la falta de regularización del lote “69 B” (cercano a la base del cerro), los Vera realizaron una ocupación de las tierras que reclamaban y comenzaron a construir un puesto comunitario (Diario “Río Negro”, 13 de enero de 2003).

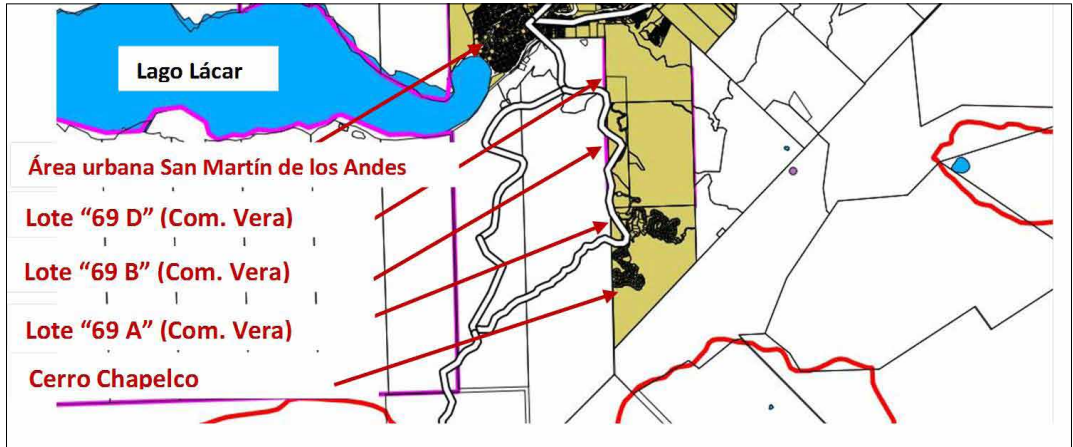
Los Vera lograron finalmente la escrituración de 355 hectáreas del lote “69 B” en marzo del 2003. Entre 2003 y 2008, el reclamo se centró en las 279 hectáreas ubicadas en la base del cerro Chapelco (lote “69 A”) que es el sector más importante de todos por estar asentado en este ámbito turístico (Ver mapa adjunto).

Centro Cultural Mapuche” sobre la base del Cerro Chapelco



Fuente: fotografía de los autores, Enero 2013.

Croquis del ejido municipal de San Martín de los Andes, Comunidad Mapuche Vera y Cerro Chapelco



Fuente: Stecher, 2011.

En julio de 2008, a partir de realizar una protesta en la base del cerro, lograron la firma de un acuerdo (ratificado en diciembre del mismo año), por el cual la provincia debía pagar un canon a la comunidad en concepto del uso del espacio territorial por parte de la concesión, y a la vez se efectuaría la titularización de dicho lote (Diario “La Bandurria”, 3 de diciembre de 2008). Por otro lado, se respeta las propiedades privadas existentes en este lote, por ello también es que debe efectivizarse este pago a la comunidad, ante la presencia de estos emprendimientos en el ámbito comunitario de los Vera. En definitiva, vemos como hay un reclamo de la comunidad Vera -aún irresuelto en su totalidad- que se superpone e incluye la base de operaciones del Cerro Chapelco, de propiedad provincial (pero concesionado a privados). Al mismo tiempo, la vecina comunidad Curruhuinca también reclama el co-manejo y la co-propiedad compartida del mismo sector (Impemba, 2013). Este complejo entramado es el que aún está abierto y que es parte fundamental de la manera en que asumen las relaciones interétnicas en San Martín de los Andes.

6. El Departamento “Los Lagos” y la influencia histórica del Parque Nacional Nahuel Huapi: negación, conflicto y estigmatización

Otra situación bien diferente es en la zona norte del Parque Nacional Nahuel Huapi, también en la Provincia de Neuquén, pero en el Departamento Los Lagos -que es el área localizada más al sur de este estado provincial, que limita con la vecina Provincia de Río Negro- cuya localidad de referencia es Villa la Angostura²⁴ (ver mapa). Se trata de una ciudad de grandes bellezas naturales que ha crecido aceleradamente en los últimos años²⁵ y se ha convertido en un destino para turistas de alto nivel adquisitivo, por eso se viene dando una acelerada expansión turística e inmobiliaria²⁶.

En esta zona, a diferencia de los restantes distritos de la provincia de Neuquén, predominó una ausencia de reconocimiento y una invisibilización de las poblaciones indígenas locales, sumadas a un progresivo despoblamiento del medio rural circundante a las localidades -como Villa la Angostura y en mucho menor medida Villa Triful-, producto precisamente de las políticas de expulsión de los pobladores rurales de menores ingresos (criollos, indígenas, etc.) históricamente aplicadas por Parques Nacionales. Esto es explicable, dada la menor incidencia que tuvo en esta región el Estado provincial neuquino, en conjunción la mayor influencia de actores privados locales y Parques Nacionales -con su impronta europeizante y aristocratizante de los años 30' y '40-, lo que entendemos, contribuyó a un menor reconocimiento de la diversidad cultural (García y Valverde, 2007; Valverde, 2006) en las décadas de 1960 y 1970 si lo comparamos con otras regiones del mismo “corredor de los Lagos” (como los Departamentos neuquinos antes señalados).

En el distrito “Los Lagos” las comunidades Mapuche locales, aún no cuentan con el correspondiente reconocimiento institucional desde el Estado municipal y provincial (sí el del Estado nacional a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (I.N.A.I.) o la Administración de Parques Nacionales). Por esto tampoco estas comunidades poseen la propiedad de la tierra, lo que agrava aún más su situación.

A partir del proceso histórico particular que hemos descripto, en este contexto desde las políticas públicas no se promueve un producto turístico ligado al pueblo Mapuche y en algunas instancias hasta se niega su legitimidad como pueblo originario²⁷, donde la comunidad Paichil Antriao (asentada en el municipio de Villa La Angostura), mantiene una situación sumamente conflictiva con propietarios privados y el Estado provincial y local. A esto se suma el crecimiento poblacional y por sobre todo vertiginosa actividad inmobiliaria, lo que explica la creciente presión sobre los territorios –que no se encuentran titularizados en favor de la comunidad ante la falta de reconocimiento provincial-, lo que ha generado un agudo conflicto que lleva casi una década.

Cabe destacar que desde el año 2003, los descendientes de Antriao y Paichil, vienen realizando una serie de movilizaciones y reclamos judiciales en busca de su reconocimiento como “Comunidad Mapuche” (como Lof Paichil Antriao), que es objeto de grandes controversias. Las tierras que tradicionalmente ocupa el Lof Paichil Antriao²⁸ se hallan titularizadas a nombre de particulares ajenos a la comunidad que -aunque nunca tuvieron su posesión- las reclaman como propias. Esto contribuye a explicar la situación de conflictividad con diferentes sectores privados, interesados en avanzar sobre esos valiosos terrenos. Desde aquel momento, los Mapuche se encuentran asentados sobre el cerro Belvedere (área periurbana de la localidad), al tiempo que se han producido múltiples episodios de violencia, desalojos de algunas familias –a partir de la denuncia a los indígenas a través de diferentes figuras del Código Penal, tales como “usurpación”, “amenazas”, etc.- Esto ha llevado a que los Paichil Antriao reúnan un número muy elevado de los integrantes de comunidades Mapuche de la provincia de Neuquén procesados en diversas causas judiciales.

7. Expansión turística, visibilización y conflictos: a modo de cierre (y aperturas)

En el recorrido efectuado a lo largo de estas páginas, hemos podido visualizar cómo, la escenificación que se presenta acerca de los Mapuche es de carácter esencializante y folklorizante -efectuándose como caracterizamos en otra oportunidad una- “(...) apropiación de fragmentos turistificables de la cultura Mapuche” (Impemba, 2013, 197). Por cierto, esta puesta en escena asume características sumamente complejas. Por un lado, implica está “apropiación” de la cultura indígena, donde la forma que adquiere dicha representación *soslaya* las *múltiples contradicciones*, así como el rol subordinado que desempeñan los pueblos indígenas en estos contextos (García y Valverde, 2006; Valverde, 2006). A la vez -parafraseando a Pereiro Pérez- “(...) la mercantilización turística cultura causa una distribución desigual de los beneficios del turismo” (2009:131). Pero a la vez, esta “puesta en valor” y los conflictos resultantes de tales desigualdades, paradójica y contradictoriamente, brindan el marco necesario para permitirles posicionar sus reclamos (Valverde, 2014; Impemba, 2013).

El conflicto de Aluminé posibilita evidenciar cómo a pesar de la negación y “puesta en escena” de los atractivos locales *soslayando* la presencia indígena, los avances en la capacidad de movilización en las comunidades locales (que se verifican desde mediados de la década de 1990) los ha llevado a disputar con mega emprendimientos por los preciados ámbitos territoriales y a la vez interpelar al Estado en relación a la política de concesiones de la Corporación Interestadual Pulmarí.

Los litigios de San Martín de los Andes -y en particular por el Cerro Chapelco-, han puesto de manifiesto la capacidad de brindar respuestas frente al avance de la actividad turística y sus consecuencias (tales como la contaminación de los arroyos), generando una creciente presencia territorial y capacidad de acceder a los recursos en ámbitos sobre los que ya se encuentran reconocidos.

En contraste con estas dos regiones, los litigios protagonizados por la comunidad Paichil Antriao de Villa la Angostura permiten evidenciar cómo la creciente adscripción étnica Mapuche y su visibilización pública, se dio en estrecha asociación a la defensa de los territorios ancestrales, una creciente valorización de los mismos, la ampliación de distintos emprendimientos y a la vez crecientes disputas entre los diferentes sectores involucrados.

En relación con estas heterogeneidades, desempeñan un rol nodal las configuraciones en asociadas a las relaciones interétnicas durante el proceso de formación y consolidación del Estado – Nación (Trincherro, 2000). Como hemos señalado en un trabajo reciente referido a la visibilización de “lo Mapuche” (Valverde, 2014), la minuciosidad de la experiencia etnográfica, posibilita profundizar en

dichos procesos, en complementariedad con otras fuentes de información para dar cuenta de variables contextuales (a nivel nacional, regional y local).

Ahora bien, más allá de las grandes heterogeneidades que hemos podido verificar entre las diversas localidades en relación a estas escenificaciones (o bien la falta de las mismas), observamos cómo uno de los resultados fundamentales de la actividad turística fue favorecer la conformación y el reconocimiento de los Mapuche como sujetos sociales. A la vez, los conflictos que se han dado, han originado por intermedio de la actividad turística, prácticas de resistencia que les permitieron posicionarse social, cultural, económica y políticamente, y han conllevado un reforzamiento de la identidad étnica y su expresión política –la etnicidad. La clave para comprender estos procesos está dada en cómo se refuerza la identidad en los límites étnicos, en las “fronteras” con los “otros” (Vázquez, 2000), y en especial a través de las diferentes figuras en las que éstos se ven personalizados: los propietarios privados, el Concesionario del Cerro Chapelco, el “Spa de montaña”, el estado provincial y municipal, etc.

Pero además, es desde dicho posicionamiento que incluso puede hablarse de un salto “cualitativo” en su capacidad de movilización (Balazote y Radovich, 2009) que en definitiva han logrado acrecentar su presencia como pueblo en general y en particular en el “campo” turístico –entendido en los términos que Bourdieu (1996) asigna a la noción de “campo social”-.

El carácter por demás paradójico y contradictorio que asume la expansión de esta fuente de ingresos, no hace más que reforzar y reafirmar el hecho de que las transformaciones que genera la actividad turística deben ser analizadas en su complejidad y multidimensionalidad, lo cual va mucho más allá de considerar los diversos conflictos como meros “efectos” o concebir no el vínculo entre “turistas” y “anfitriones”, sino más bien entre “turistas”, “anfitriones” y “anfitriones”.

Bibliografía:

- Almirón, Analía, Bertoncello, Rodolfo, Troncoso, Claudia Alejandra
2006 “Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos en Argentina”. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15 (2):101-124.
- Balazote, Alejandro
2006 “Winkas y mapuches: producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña en Norpatagonia, Argentina”. *Ilha Revista de Antropología*, Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC (Florianópolis, SC, Brasil), vol. 8, (1,2): 117-136.
- Balazote, Alejandro y Radovich, Juan Carlos.
2009 “Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche”. En: Tamagno, Liliana (Coord.) *Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad y política* (pp. 25-43). Buenos Aires: Biblos.
- Bartolomé, Miguel y Barabas, Alicia
1996 *La pluralidad en peligro: Procesos de Transfiguración y Extinción Cultural en Oaxaca (Chochos, Chontales, Ixcatecos y Zoques)*. México: INAH: Instituto Nacional Indigenista.
- Bengoa, José.
2007 *La Emergencia Indígena en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre
1996 “Espiritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 8: 1-16.
- Comaroff, Jean y Comaroff, John L.
2011 *Etnicidad S.A.* Buenos Aires: Katz Editores.
- Crespo, Carolina.
2009 “La memoria como política y la política de la memoria”. En García, Analía y Bersten, Lara (Comps.). *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Triful*. (pp. 53-80). Buenos Aires: El autor.
- Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.
2012 *Estadísticas de Permisos de Edificación para Construcciones Privadas, año 2012*. Neuquén: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.
- García, Analía y Valverde, Sebastián
2006 *Un pueblo, un producto. Análisis de la actividad turística como política de Estado e inserción de las poblaciones mapuches en este contexto. El caso de la Provincia de Neuquén. IV Jornadas de Investigación en Antropología Social – Sección Antropología Social – Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2, 3 y 4 de Agosto de 2006.*

- García, Analía y Valverde, Sebastián.
2007 "Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura-Neuquén-Argentina". Cuadernos de Antropología Social, 25: 111-132.
- Grünwald, Rodrigo.
2003 "Turismo e Etnicidade". Horizontes Antropológicos, 9: 141-159.
- Guber, Rosana.
1991 El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de Campo. Buenos Aires: Editorial Legasa.
- Guerrero Valdebenito, Rosa María
2005 "Identidades territoriales y patrimonio cultural: la apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales". Revista Teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación, N° 1-2: 289-306.
- Impemba, Marcelo.
2013 ¿Los otros Invisibles? La cultura mapuche en el expansionismo turístico de San Martín de los Andes. Córdoba: Ferreyra Editor.
- INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
2012 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario. Resultados definitivos, Serie B N° 2. Argentina. 2012, Disponible en: <http://www.indec.gov.ar>
- INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
2001 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Buenos Aires, Argentina. <http://www.indec.gov.ar/>
- Maragliano, M. Graciela
2013 "Interpretación del patrimonio: comunicación del significado del territorio en las prácticas turísticas recreativas". VII Jornadas de Investigación en Antropología Social Sección Antropología Social - Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires.
- Maragliano, M. Graciela
2011 "El turismo como práctica social significativa en las comunidades mapuche al sudoeste de Neuquén". En: Sebastián Valverde; Graciela Maragliano; Marcelo Impemba (Coords.). Procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras: aproximaciones a las relaciones interétnicas: estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá. 1a ed. - (pp. 307-326). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Territorial, Gobierno de la Provincia de Neuquén.
2014 Temporada Estival 2014. Principales resultados.
- Prats, Llorenç
1997 Antropología y Patrimonio. Barcelona: Ariel.
- Pereiro Pérez, Xerardo.
2009 Turismo Cultural. Uma visão antropológica. El Sauzal, Tenerife (España): Asociación Canaria de Antropología. PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Ribeiro, Darcy.
1971 Fronteras indígenas de la civilización. México: Siglo XXI.
- Stecher, Gabriel
2011 "Territorio, Desarrollo e intervenciones institucionales en comunidades mapuche Los casos del Área Pulmarí (Departamento Aluminé), Linares (Departamento Huiliches) y Vera (Departamento Lacar) Provincia de Neuquén". Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Subsecretaría de Turismo – Provincia de Neuquén.
2014 Sitio web oficial En: <http://www.neuquentur.gov.ar/>
<http://www.neuquentur.gov.ar/es/corredor-de-los-lagos/>
<http://www.neuquentur.gov.ar/es/alumine/>
- Trincheró, Héctor Hugo.
2000 Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras da nación. El Chaco Central. Buenos Aires: Eudeba.
- Valverde, Sebastián
2014 "Veríamos a forma de aproveitar suas culturas e de fazer um produto turístico mais: relações interétnicas, cenificações e territorialidades divergentes no Norte da Patagônia Argentina". Agália. Revista de Estudos na Cultura. Santiago de Compostela (Galiza): Publicaçom internacional da Associaçom Galega da Língua. N°: 108 (en prensa).

Valverde, Sebastián.

2013 “De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena Mapuche y sus movimientos en Patagonia Argentina”. Anuario Antropológico. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade de Brasília (PPGAS/UnB). 2013 (I): 139-166.

Valverde, Sebastián.

2006 “Las condiciones de existencia y las prácticas de reproducción de la población mapuche en las regiones turísticas de las provincias de Neuquén y Río Negro”. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Universidad de Buenos Aires.

Vázquez, Héctor

2000 Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina. Buenos Aires: Biblos.

Villa la Angostura. El Portal de la Villa.

2014 Sitio web “Villa la Angostura. El Portal de la Villa”.

En: <http://www.villalaangostura.com.ar/historia-de-la-villa.html>

Referencias Periodísticas:

Argentina.Indymedia.2006 – 2 de Agosto de 2006. “Pulmarí, otra parte del territorio mapuce recuperado”, por Newen Antv. En: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/08/428500.php>

Diario “La Bandurria”, 3 de diciembre de 2008 (en Argentina.Indymedia).

<http://argentina.indymedia.org/news/2008/12/641923.php>

“Neuquén: El gobernador ratificó acuerdo con la Comunidad Vera”.

Diario “La Mañana del Neuquén”, 29 de diciembre de 2010.

“La Angostura tiene 11.087 personas”.

http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2010/12/29/la-angostura-tiene-11087-personas_94000

Diario “Río Negro”, 13 de enero de 2003.

“Mapuches ocupan tierras que reclaman”.

<http://www1.rionegro.com.ar/arch200301/r13s09.html>

Diario “Página 12”, 29 de Agosto de 2002.

“El piquete mapuche que paralizó el complejo de esquí de Chapelco”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-9457-2002-08-29.html>

Notas

- ¹ La Patagonia constituye la parte más austral de América del Sur. Comprende los territorios del sur de Chile y de Argentina. En Argentina, abarca un sector de la Provincia de Buenos Aires, junto con La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (Ver Mapa N° 1).
- ² La Provincia del Neuquén se localiza en el noroeste de la Patagonia, recostada sobre la Cordillera de los Andes. Posee una superficie de 94.078 km² y está dividida administrativamente en 16 departamentos. Limita al Norte con la provincia de Mendoza, al Sur con la provincia de Río Negro, al oeste con la cordillera de los Andes (límite natural que la separa de la República de Chile) y al Este con Río Negro y La Pampa (Ver Mapas N° 1, 2 y 3).
- ³ El Departamento Aluminé se encuentra localizado en el centro-oeste de la provincia de Neuquén, ocupando una superficie de 4.660 km² (lo que equivale al 5% del total provincial). La localidad cabecera lleva el mismo nombre que el distrito (INDEC, 2001).
- ⁴ Mapu significa en “mapudungún” (en su lengua originaria) “tierra” y “che” significa “gente”, así “Mapuche” quiere decir “Gente de la tierra”. Este pueblo indígena que se asienta en el sur de Chile y de Argentina (en el área norte de la Patagonia), sobrevivió a los ataques genocidas y etnocidas llevados a cabo a ambos lados de la cordillera de los Andes a fines del Siglo XIX. En el vecino país de Chile se asientan en la Octava, Novena y Décima Región y (como resultado de las migraciones) en la región Metropolitana, sumando –de acuerdo a lo que señala Bengoa (2007)- 900.000 integrantes, de los cuales 250.000 habitan en el campo y el resto en las ciudades. En Argentina, se asientan en las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires (Balazote y Radovich, 2009) conformando algo más de 200.000 miembros de acuerdo al último censo de población del año 2010

(INDEC, 2012), siendo el pueblo originario más numeroso del país (seguido por los grupos Qom-Toba, Guaraní, Diaguita y Kolla).

- ⁵ La región de Pulmarí, se caracteriza por una destacada presencia de este pueblo originario y a la vez, una gran conflictividad asociada al acceso a su territorio ancestral. Desde fines de la década de 1980, la región se encuentra administrada por la “Corporación Interestadual Pulmarí” (CIP), ente interjurisdiccional conformado por tierras de la Nación y la Provincia- que surgió con los objetivos –al menos explícitos- de mejorar las condiciones de vida de estas comunidades originarias. Esta zona posee una gran complejidad social, ya que en el área administrada por la CIP se asientan, además de siete comunidades del pueblo indígena Mapuche (Lof Katalan, Lof Ruka Choroy, Lof Ñorkinko, Lof Kurumil, Lof Lefiman, Lof Yegeywaj, Lof Tayiñ Rakizuam, además de la Confederación Mapuche Neuquina), los denominados los “Concesionarios”, que constituyen particulares a quienes la CIP ha otorgado concesiones con distintos fines (ganaderas, agrícolas, apícolas, turísticas, etc.) por plazos determinados. En algunos casos, en especial las más grandes que conforman verdaderas empresas privadas, suelen mantener situaciones de gran conflictividad con el pueblo Mapuche, por los ámbitos territoriales.
- ⁶ Las organizaciones indígenas señalaban: “*Ya recuperamos los cuadros de invernada que estaban en jurisdicción del ejército. Recuperamos el perilago -del Lago Pulmarí-, la pintura rupestre y el cementerio Mapuce, que estaban apropiadas*”, en un comunicado de prensa del 1 de agosto, firmado por las autoridades de las comunidades Mapuce Lof Katalan, Lof Ruka Choroy, Lof Ñorkinko, Lof Kurumil, Lof Lefiman, Lof Yegeywaj, Lof Tayiñ Rakizuam y la Confederación Mapuche Neuquina (Argentina. Indymedia.org, 2006). A la vez exigían: “*La convocatoria urgente a la Auditoría General de la Nación para que proceda a revisar los métodos, las concesiones y los beneficios otorgados a amigos del poder provincial y otros oscuros negociados sin resolver*” (Argentina.Indymedia, 2 de Agosto de 2006).
- ⁷ El denominado “Corredor de los Lagos” abarca los Departamentos de Aluminé, Huiliches, Lácar y Los Lagos de la provincia de Neuquén donde –en los tres primeros casos– en el sector cordillerano se asienta el Parque Nacional Lanín. En un área que abarca una fracción del departamento Los Lagos, y en la zona norte del Departamento de Bariloche (en la vecina provincia de Río Negro) se encuentra la jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, mientras el resto corresponde a las áreas provinciales. Luego, continuando hacia el sur, la zona de los lagos también incluye la región del Noroeste de la Provincia de Chubut (que no consideraremos en este trabajo). También hay una región de los Lagos en la vecina República de Chile, que corresponde a las regiones IX y X (y que tampoco incluimos en este análisis).
- ⁸ El primer autor de este artículo, Dr. Sebastián Valverde, se ha desempeñado y dirigido diversos proyectos y trabajos académicos que han abordado la conflictividad territorial del pueblo Mapuche en relación a los procesos de actualización étnico-identitaria, las transformaciones socioeconómicas regionales y el desarrollo de los movimientos indígenas. Por su parte, Graciela Maragliano y Marcelo Impemba, son docentes e investigadores de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue con sede en San Martín de los Andes y Neuquén. Se han desempeñado y dirigido diferentes proyectos de investigación, extensión y de intervención en la región, con proyectos turísticos desarrollados con las propias poblaciones indígenas, investigando sobre las consecuencias de las dinámicas turísticas y las formas de patrimonialización en poblaciones indígenas.
- ⁹ La variación poblacional de los últimos años (1991-2010) permite dimensionar los cambios de este período. Mientras la Provincia de Neuquén creció de 388.833 a 551.226 habitantes (41,8% de incremento), en los cuatro Departamentos del “Corredor de los Lagos” que corresponden a la zona de mayor desarrollo de la actividad turística (Aluminé, Huiliches, Lácar y Los Lagos) la población creció casi el doble que en el total provincial: un 80,5% (INDEC, 2001 y 2012).
- ¹⁰ Un ejemplo de esto se puede observar con la cantidad de pernóctes registrados en establecimientos habilitados al comparar la temporada estival (meses de Enero y Febrero) entre los años 2004 y 2014 para el conjunto de la Provincia de Neuquén, el que ha crecido de 534.433 en el año 2004 a 830.587 en 2014, lo que implica un crecimiento del 55,4%. Los establecimientos habilitados son de 758 (para este año 2014) un 96% más que hace una década, con 27.163 plazas, lo que representa un 58% más elevado que en el año 2004 (Ministerio de Desarrollo Territorial, Gobierno de la Provincia de Neuquén, 2014). Estas últimas cifras, posibilitan dar cuenta de la consolidación de la región como centro turístico, también con una ampliación de la oferta y los servicios brindados.
- ¹¹ Entre los años 1991 y 2001 rigió en Argentina un sistema denominado de “convertibilidad” de la moneda, basado en la equivalencia de un peso argentino con un dólar estadounidense. En el año 2002, en un contexto de una severa crisis socioeconómica se anuló esta medida -con la consiguiente devaluación del peso- con el fin de incentivar la producción local.

- ¹² Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén, Corredor de los Lagos, 2014.
En: <http://www.neuquentur.gov.ar/es/corredor-de-los-lagos/>
- ¹³ Cabe destacar que nos estamos refiriendo a las comunidades asentadas en la zona de Pulmarí del Departamento de Aluminé, con su ciudad cabecera del mismo nombre. No así a la localidad de Villa Pehuenia en el mismo Departamento, que posee ciertas características vinculadas a su origen como centro turístico y particularidades que se derivan de una fuerte y sostenida intervención provincial (por lo que no será abordada en este trabajo).
- ¹⁴ En el Sitio web oficial de la Provincia de Neuquén puede leerse, en relación a Aluminé, que la “*historia [de la localidad] es relativamente reciente, en el año 1915 oficialmente se reconoce el asentamiento de los colonos, cuyo origen se remonta alrededor de los años 1880. A medida que pasa el tiempo esta localidad y sus alrededores convoca a quienes buscan el contacto con la naturaleza y aventuras diferentes*” (Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén, Aluminé; 2014).
- ¹⁵ Tal es el caso de los “concursos de leñadores” o la conmemoración de la navidad con una impronta que remite a tradiciones europeas (Balazote, 2006).
- ¹⁶ La ciudad de San Carlos de Bariloche (en la vecina provincia de Río Negro) es el centro urbano más importante de la zona cordillerana de la Patagonia lo que contribuye a que sea receptora de un turismo “masivo”.
- ¹⁷ Esto lleva a omitir en el relato histórico de la localidad las actividades económicas anteriores al desarrollo turístico (forestales, agrícolas, ganaderas, etc.), que serían incompatibles con la imagen de naturaleza “virgen” que se desea promover (Valverde, 2014).
- ¹⁸ Cuando en el campo turístico los actores que representan a los sectores privados y públicos expresan la necesidad de la *puesta en valor*, se refieren al diseño y colocación en el mercado de un producto turístico (en este caso Mapuche) y, por lo tanto convertirlo en un recurso económico donde lo cultural se define a partir de su valoración monetaria, para lo cual habría que adecuar dicho *producto* al gusto del turista: Qué exhibirse y en definitiva, cómo y dónde exponer a ese *conjunto heterogéneo* denominado comunidad Mapuche.
- ¹⁹ El complejo invernal es propiedad del estado provincial y es administrado a través de un concesionario privado, en la actualidad bajo la denominación “Nieves del Chapelco S.A.” (Impemba, 2013).
- ²⁰ Esta comunidad se sitúa en la margen norte de la cuenca del Lago Lácar, en el Lote “69” con una superficie total de 775 has. Está integrada por 46 familias, limitando con el cerro Chapelco, con la comunidad Curruhuinca y con diversos barrios de San Martín de los Andes.
- ²¹ Recordemos el cambio cualitativo que se produce a partir del año 2002 con la devaluación de la moneda local y la mayor afluencia de turistas a partir de ese momento.
- ²² En el año 1999 se había firmado un convenio por el cual la empresa concesionaria del cerro se comprometía a efectuar las reformas en el sistema cloacal, pero nada cambió. En el año 2001 los indígenas habían ocupado el concejo deliberante de la ciudad para conseguir entregas de agua mineral y por la resolución de este problema. A mediados del año 2002, la jueza de faltas había dispuesto la clausura de las instalaciones sobre la base de inspecciones realizadas por el organismo de control municipal. La misma se levantó en el mes de Junio, pero con carácter provisorio, sujeta al cumplimiento de las obras de saneamiento (Balazote, 2006).
- ²³ Los diferentes conflictos Mapuche por el cerro Chapelco han sido abordados por diversos investigadores (Balazote, 2006; Valverde, 2006; Stecher, 2011; Impemba, 2013).
- ²⁴ La localidad de Villa la Angostura -cabecera del Departamento “Los Lagos” de la Provincia de Neuquén- se asienta sobre la orilla norte del Lago Nahuel Huapi y se extiende hasta el Lago Correntoso en una zona de grandes bellezas naturales, al contar con lagos, ríos y montañas (que forman parte de la Cordillera de los Andes, que oficia de límite con el vecino país de Chile). Se encuentra a 80 Km. de las ciudades San Carlos de Bariloche y a 110 Km. de San Martín de los Andes (por el circuito turístico de “Los Siete Lagos”) y a 30-40 kilómetros de la frontera con Chile.
- ²⁵ En 1991, Villa la Angostura poseía 3.056 habitantes, en el año 2001 contaba con 7.325 habitantes, y en el último censo del año 2010 registra 11.087 habitantes (de acuerdo a cifras provisorias del censo 2010, Diario “La “Mañana del Neuquén”, 29/12/2010).
- ²⁶ Los datos de los “permisos para construcciones nuevas y ampliaciones” según municipio, resultan elocuentes de esta tendencia. Villa la Angostura, con tan solo el 2% de la población provincial en el año 2012 (último dato disponible) fue la segunda localidad de la provincia (después de Neuquén capital con el 43,55% de la población provincial) en cantidad de permisos para construcciones nuevas y ampliaciones -con 255 autorizaciones, lo que representa el 16,1% del total provincial- (Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, 2012). El promedio de los años

2008 a 2012 da cuenta de este mismo posicionamiento, es decir es la segunda ciudad de la provincia concentrando casi el 20% de las autorizaciones de todo el territorio neuquino (Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, 2012).

- ²⁷ Al igual que lo que se puede leer en otras crónicas de la región, en el sitio web oficial y otros promocionales, se atribuye el origen local a las gestas de “pioneros” de origen europeo, negando los antecedentes indígenas en la zona, que están ampliamente documentados. Como se puede leer en esta crónica histórica del sitio web de la localidad de Villa la Angostura “villalaangostura.com.ar” se menciona la presencia indígena al referirse a “*los primeros pobladores*” que se asentaron en la región a fines del siglo XIX, no obstante se omite en el relato, el origen étnico u otra característica. No obstante, cuando es un poblador de origen europeo (que llega a la zona varias décadas después de las familias indígenas), allí es identificado por su nombre y nacionalidad. Allí, se enfatiza su “*gran empuje y visión*” y a la vez se vinculan sus acciones de aquel entonces con la oferta turística actual de la localidad, al enfatizar la fundación de un Hotel y la llegada del primer contingente de turistas. En: <http://www.villalaangostura.com.ar/historia-de-la-villa.html>
- ²⁸ Cuando se conformó la “Colonia Agrícola Pastoril Nahuel Huapi” en el año 1902, les fue otorgado el lote N° 9 (donde actualmente se asienta el ejido de la localidad de Villa la Angostura) a los pobladores Mapuche Ignacio Antriau y José María Paisil. Este beneficio a los antepasados que dan origen a la actual comunidad Paichil Antriau, les fue otorgado precisamente como reconocimiento por su colaboración con la “comisión de límites” que trabajó en la zona por aquellos años y que concluyó con la delimitación de la frontera con Chile en el año 1902 (si bien el límite efectivo funcionaria en los hechos varias décadas después). No obstante, a través de la copropiedad a ambos grupos familiares, luego por medio de sucesivas subdivisiones del lote original, así como el avance de diversos actores privados –a medida que estas tierras se iban valorizando- sus descendientes fueron perdiendo la mayor parte de estas tierras.

Recibido: 14/01/2015
Reenviado: 18/01/2015
Aceptado: 22/01/2015
Sometido a evaluación por pares anónimos